



MINUTA SESENTA Y SEIS
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de mayo de 2017

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas y cuarenta y siete minutos del día diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, en el salón tres de Comisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron la ciudadana diputada y los ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado: **Éctor Jaime Ramírez Barba, Rigoberto Paredes Villagómez, Beatriz Manrique Guevara, Jesús Gerardo Silva Campos, Alejandro Trejo Ávila, David Alejandro Landeros y Eduardo Ramírez Granja**; con la inasistencia justificada con permiso de la presidencia del diputado **Mario Alejandro Navarro Saldaña**, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Relación de correspondencia recibida.
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
5. Propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Beatriz Manrique Guevara, a efecto de que se ordene a la Auditoría Superior del Estado, la realización de una auditoría específica a la administración pública del municipio de León, Gto., con relación al proceso por el que se presupone se concedió el uso temporal del Estadio Domingo Santana a la persona moral denominada Ley Bravos, S.A. de C.V., así como respecto al proceso de licitación, contratación y ejecución de obra pública, por el que se llevó a cabo la rehabilitación total del Estadio Domingo Santana, y en su caso, dictamine las probables responsabilidades administrativas, civiles o penales que procedan, a cargo de los servidores públicos que hayan participado en dichos procesos e incurrido en irregularidades.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Agotada la lectura, se acordó por unanimidad el orden del día.

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: **1.** El Licenciado César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, remite tarjeta informativa sobre el Juicio de Amparo que es competencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. - **Acordándose por unanimidad darse por enterados.** **2.** Diputada María del



MINUTA SESENTA Y SEIS
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de mayo de 2017

Sagrario Villegas Grimaldo y Diputado Eduardo Ramírez Granja, Presidenta y Secretario de la Comisión de Salud Pública. Comunican la aprobación de la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de uso nocivo del alcohol, atención al alcoholismo y prevención de enfermedades derivadas del mismo; dentro de la cual, se prevé la instalación de una mesa de trabajo permanente con la Secretaría de Salud y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado para el análisis de la iniciativa y las observaciones que se formulen. **Enterados y se otorga la anuencia. 3.** El C.P. Juan Caudillo Rodríguez Director General de Administración y Secretario Técnico de la Comisión de Administración. Envía para su consulta, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de abril de 2017.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados. 4.** El Ing. Gerardo Fernández González, Coordinador de Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, envía por instrucciones de la Diputada Beatriz Manrique Guevara, en alcance a la propuesta de punto de acuerdo por ella suscrita, para solicitar la práctica de una auditoría específica a la administración pública del municipio de León, Gto., con relación al proceso por el que se concede el uso temporal del Estadio Domingo Santana a la persona moral denominada Ley Bravos, S.A. de C.V., presentado el 27 de abril del presente año, al Pleno del Congreso del Estado y turnado a la Junta de Gobierno y Coordinación Política; una copia sin firmas del convenio marco de coordinación y colaboración que celebran por una parte la Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León, Guanajuato y la persona moral denominada Ley Bravos, S.A. de C. V.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados. 5.** Licenciado Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General. Remite informe sobre su asistencia como integrante de la ANOMAC, al Módulo VI. «Criterios Relevantes sobre el Sistema Federal del Estado Mexicano y sobre el Control Constitucional de las Leyes», correspondiente al Seminario «Elementos Relevantes para la Defensa Constitucional de las Legislaturas Locales»; que se llevó a cabo los días 17 y 18 de marzo en la ciudad de Huatulco, Oaxaca. - **Acordándose por unanimidad darse por enterados y circular el material obtenido entre las áreas institucionales del Congreso del Estado y asesores parlamentarios. 6.** Las Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, comunican la aprobación de la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa de reforma al artículo 2099 del Código Civil para el Estado de Guanajuato (mandato judicial); dentro de la cual se contempla llevar a cabo una



MINUTA SESENTA Y SEIS
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de mayo de 2017

mesa de trabajo e invitar a participar al Supremo Tribunal de Justicia; por lo cual, solicitan la anuencia del Órgano de Gobierno.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia. 7.** Las Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, comunican la aprobación de la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa de derogaciones al Código Penal y de adiciones al Código Civil, (derogar tipos penales de difamación y calumnia y adicionar la responsabilidad al daño moral) en la que se prevé llevar a cabo una mesa de trabajo e invitar a participar al Supremo Tribunal de Justicia, a la Procuraduría General de Justicia y a la Coordinación General Jurídica; por lo cual, solicitan la anuencia del órgano de gobierno.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados. 8.** Las Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia. Comunican la aprobación de la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa de reformas al Código Penal del Estado de Guanajuato (incremento de penas en delitos en particular), en la que se contempla invitar al Supremo Tribunal de Justicia, a la Procuraduría General de Justicia y a la Coordinación General Jurídica, a participar en mesa de trabajo para el análisis de la mencionada iniciativa; por lo cual, solicitan la anuencia del órgano de gobierno.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia.** -----

En el punto cuarto del orden del día, relativo a los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, el Secretario General dio cuenta con los puntos enlistados en el proyecto de orden del día de la sesión a celebrarse el jueves dieciocho de mayo del año en curso. - **Acordándose por unanimidad darse por enterados.** -----

En el **punto quinto del orden del día**, relativo a la propuesta de punto de acuerdo remitida por la Mesa Directiva, suscrita por la diputada Beatriz Manrique Guevara, a efecto de que se ordene a la Auditoría Superior del Estado, la realización de una auditoría específica a la administración pública del municipio de León, Gto., con relación al proceso por el que se presupone se concedió el uso temporal del Estadio Domingo Santana a la persona moral denominada Ley Bravos, S.A. de C.V., así como respecto al proceso de licitación, contratación y ejecución de obra pública, por el que se llevó a cabo la rehabilitación total del Estadio Domingo Santana, y en su caso, dictamine las probables responsabilidades administrativas, civiles o penales que procedan, a cargo de los servidores públicos que hayan participado en dichos procesos e incurrido en irregularidades; se registraron las intervenciones de los diputados:



JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de mayo de 2017

Éctor Jaime Ramírez Barba, para comentar y dar cuenta sobre las acciones llevadas a cabo por parte de la Contraloría Municipal de León Guanajuato, en relación al proceso de investigación y recopilación de documentos sobre el proceso mencionado en la propuesta de punto de acuerdo de mérito. Se registró la intervención de la diputada Beatriz Manrique Guevara para comentar que se considera un exceso traer asuntos municipales enunciados en un boletín de prensa del Municipio de León. El diputado Rigoberto Paredes Villagómez comentó respecto al particular. El diputado Eduardo Ramírez Granja comentó que se muestra a favor de la realización de auditorías. El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba consideró el tema suficientemente discutido y propuso: **Primero:** Respecto a la propuesta contenida en punto de acuerdo formulada por la diputada Beatriz Manrique Guevara, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se analizará en dos vertientes, respecto a la forma solicitada y al contenido materia del recurso, sobre la forma de realizar una auditoría específica concomitante este ejercicio fiscal 2017, no ha lugar a su atención por parte de este Órgano de Gobierno, por las consideraciones antes expuestas, en consecuencia, se procede a ordenar el archivo definitivo. **Segundo:** Y respecto al contenido, se hace propia la propuesta de este Órgano y se instruye a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a que incluya en el Plan General de Fiscalización correspondiente, la auditoría específica al proceso por el que se concedió el uso del Estadio Domingo Santana a la persona moral denominada Ley Bravos, S.A. de C.V., así como respecto al proceso de licitación, contratación y ejecución de obra pública del Estadio Domingo Santana, conforme a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. **Tercero:** Comuníquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva del Congreso del Estado, para que informe a la Asamblea del mismo, asimismo a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para los efectos señalados. -----

Siendo las once horas con veintinueve minutos, la presidencia decretó un receso, a solicitud de la diputada Beatriz Manrique Guevara. Se reanudó la reunión a las once horas con cuarenta minutos. **Se sometió a votación la propuesta de opinión sobre el particular, aprobándose por unanimidad.** En el **punto sexto del orden del día**, relativo a asuntos Generales, se registraron las intervenciones siguientes: **PRIMERA.** El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba para comentar sobre el planteamiento que hace el PVEM, de conformar una nueva Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, es un mero en agenda común para lo cual propuso que Junta de Gobierno y Coordinación Política se pronuncie a su favor en el marco de sus atribuciones de gobierno interior del Congreso del Estado y de definición de una agenda



MINUTA SESENTA Y SEIS
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

17 de mayo de 2017

legislativa en común; o bien, **B.** También en ejercicio de la primera atribución y de la de conocer los asuntos que le sean remitidos y, en su caso, emitir opinión, puede pronunciarse por declinar el omitir opinión al respecto –la razón para ello es el respeto a la agenda y a los amplios trabajos que la Comisión de Asuntos Municipales realiza actualmente sobre diversas iniciativas que se encuentran en trámite, respecto de modificaciones a la ley orgánica municipal–. **C.** Empero en el ejercicio de la atribución de gobierno interior del Congreso del Estado y tomando en cuenta las atribuciones de las comisiones legislativas del Congreso del Estado, puede remitir el planteamiento del PVEM a la Comisión de Asuntos Municipales para que en el marco de un conocimiento especializado de la competencia municipal y sobre todos del contenido y amplitud de las reformas que ha tenido la ley orgánica municipal durante la presente legislatura y de todas aquellas iniciativas que se encuentran en trámite, que sea esta comisión la que se pronuncie y en su caso, adopte la propuesta del PVEM como parte de su agenda de trabajo, si el contenido de dichas iniciativas en trámite, dan base y materia para conformar una nueva ley orgánica municipal; o bien, decline esa propuesta si no se actualizan condiciones favorables para ello.- **La propuesta se sometió a votación y resultó aprobada por unanimidad. SEGUNDA.** El Secretario General Comentó respecto a la logística del evento de Conmemoración del Centenario de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como la suscripción de la iniciativa en conjunto, para adicionar a la papelería oficial la leyenda "2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato".- **Aprobándose por unanimidad la suscripción.**-----

En el **punto séptimo del orden del día**, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.-----

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
Presidente

Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Vicepresidente



MINUTA SESENTA Y SEIS
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL

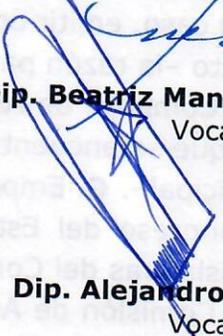
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

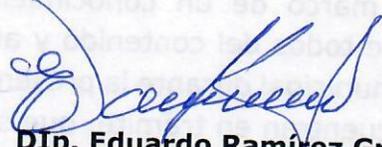
17 de mayo de 2017


Dip. Beatriz Manrique Guevara
Vocal


Dip. Jesús Gerardo Silva Campos
Vocal


Dip. Alejandro Trejo Ávila
Vocal


Dip. David Alejandro Landeros
Vocal


Dip. Eduardo Ramírez Granja
Vocal